



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas Partidos Políticos rinde el presente informe con base en su programa de actividades 2017 identificado como “Ministrar a los Partidos Políticos oportunamente las prerrogativas en materia de financiamiento público, en sus diversas modalidades, implementando mecanismos eficientes”, el cual deriva de la atribución de la Dirección que se encuentra establecida en el artículo 27, fracción I, inciso d) de la Ley Electoral del Estado.

Es importante señalar que una vez que los Partidos Políticos presentan su solicitud de financiamiento público para gasto ordinario y de actividades específicas, así como los recibos correspondientes, estas son turnadas a través de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a esta Dirección Ejecutiva, la cual analiza que las solicitudes y recibos vengan signados por quienes tengan la facultad estatutariamente y se encuentren debidamente acreditados ante este órgano electoral, así como que los montos solicitados correspondan a los montos aprobados de conformidad con el Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 del Consejo General de este Instituto, mediante el cual se estableció la Distribución del Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos para el ejercicio 2017, y en caso de que el partido político haya sido sujeto a multas, éstas se deducen de su ministración mensual de conformidad con la resolución CG-0101-JUNIO-2015 recaída a la revisión de informes de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio 2014, así como a la resolución INE/CG773/2015, acuerdos INE/CG850/2015, INECG1036/2016 e INECG1037/2015, respecto a la revisión de gastos de campaña del pasado proceso electoral local 2014-2015, así como al Acuerdo CG-0027-JULIO-2016 referente a la ejecución de las multas de campaña del proceso electoral 2014-2015 impuestas en reducción de porcentajes y multas en salarios mínimos.

Dado lo anterior, se presenta la siguiente información relativa a la ministración a los Partidos Políticos, de las prerrogativas correspondientes a financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas de enero a mayo de 2017:



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

- a) El financiamiento público de los Partidos Políticos correspondiente al mes de **enero de 2017**, fue ministrado en los siguientes términos:

Partido Político	Fecha de transferencias fin.pub. Gob. Edo. a la cta. del Instituto	Financiamiento público aprobado	Importe de Multas a descontar	Importe ministrado gasto ordinario y actividades específicas	Fecha de solicitud de prerrogativas	Fecha en que se ministró prerrogativa Gasto Ordinario	Fecha en que se ministró prerrogativa Actividades Específicas
Acción Nacional	13 de enero del 2017	\$537,703.77	\$45,683.78	Ordinario \$476,358.72	25/ene/17	26/ene/17	26/ene/17
				Actvs. Espec. \$15,661.28	25/ene/17	26/ene/17	26/ene/17
\$324,895.64		\$157,590.16	Ordinario \$157,842.50	27/ene/17	27/ene/17	27/ene/17	
			Actvs. Espec. \$9,462.98				
De la Revolución Democrática		\$130,091.61	\$5,572.95	Ordinario \$120,729.58	24/ene/17	25/ene/17	25/ene/17
				Actvs. Espec. \$3,789.08			
Del Trabajo		\$110,621.21	\$0.00	Ordinario \$107,399.23	24/ene/17	25/ene/17	25/ene/17
				Actvs. Espec. \$3,221.98			
Verde Ecologista de México	\$96,881.89	\$71,317.07	Ordinario \$22,743.02	27/ene/17	27/ene/17	27/ene/17	
			Actvs. Espec. \$2,821.80				
Movimiento Ciudadano	\$110,621.21	\$8,044.20	Ordinario \$99,355.03	09/feb/17	14/feb/17	14/feb/17	
			Actvs. Espec. \$3,221.98				



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

Partido Político	Fecha de transferencias fin.pub. Gob. Edo. a la cta. del Instituto	Financiamiento público aprobado	Importe de Multas a descontar	Importe ministrado gasto ordinario y actividades específicas	Fecha de solicitud de prerrogativas	Fecha en que se ministró prerrogativa Gasto Ordinario	Fecha en que se ministró prerrogativa Actividades Específicas
De Renovación Sudcaliforniana	13 de enero del 2017	\$173,840.88	\$0.00	Ordinario \$168,777.55 Actvs. Espec. \$5,063.33	24/ene/17	24/ene/17	24/ene/17
Morena		\$136,864.18	\$19,426.51	Ordinario \$113,451.33 Actvs. Espec. \$3,986.34	25/ene/17	26/ene/17	26/ene/17
Encuentro Social		\$108,061.64	\$7,469.89	Ordinario \$97,444.32 Actvs. Espec. \$3,147.43	26/ene/17	26/ene/17	26/ene/17
Nueva Alianza		\$94,975.46	\$36,867.33	Ordinario \$55,341.85 Actvs. Espec. \$2,766.28	25/ene/17	26/ene/17	26/ene/17
Humanista de Baja California Sur		\$104,048.69	\$0.00	Ordinario \$101,018.15 Actvs. Espec. \$3,030.54	03/abr/17	06/abr/17	06/abr/17



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

b) El financiamiento público de los Partidos Políticos correspondiente al mes de **febrero de 2017**, fue ministrado en los siguientes términos:

Partido Político	Fecha de transferencias fin.pub. Gob. Edo. a la cta. del Instituto	Financiamiento público aprobado	Importe de Multas a descontar	Importe ministrado gasto ordinario y actividades específicas	Fecha de solicitud de prerrogativas	Fecha en que se ministró prerrogativa Gasto Ordinario	Fecha en que se ministró prerrogativa Actividades Específicas
Acción Nacional	8 de febrero del 2017	\$537,703.77	\$45,683.78	Ordinario \$476,358.72	15/feb/17	16/feb/17	16/feb/17
				Actvs. Espec. \$15,661.28			
Revolucionario Institucional		\$324,895.64	\$157,590.16	Ordinario \$157,842.50	15/feb/17	16/feb/17	16/feb/17
				Actvs. Espec. \$9,462.98			
De la Revolución Democrática		\$130,091.61	\$5,572.95	Ordinario \$120,729.58	09/feb/17	14/feb/17	14/feb/17
				Actvs. Espec. \$3,789.08			
Del Trabajo		\$110,621.21	\$0.00	Ordinario \$107,399.23	09/feb/17	14/feb/17	14/feb/17
	Actvs. Espec. \$3,221.98						
Verde Ecologista de México	\$96,881.89	\$71,317.07	Ordinario \$22,743.02	17/feb/17	20/feb/17	20/feb/17	
			Actvs. Espec. \$2,821.80				
Movimiento Ciudadano	\$110,621.21	\$8,044.20	Ordinario \$99,355.03	09/feb/17	14/feb/17	14/feb/17	
			Actvs. Espec.				



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

Partido Político	Fecha de transferencias fin.pub. Gob. Edo. a la cta. del Instituto	Financiamiento público aprobado	Importe de Multas a descontar	Importe ministrado gasto ordinario y actividades específicas	Fecha de solicitud de prerrogativas	Fecha en que se ministró prerrogativa Gasto Ordinario	Fecha en que se ministró prerrogativa Actividades Específicas
	8 de febrero del 2017			\$3,221.98			
De Renovación Sudcaliforniana		\$173,840.88	\$0.00	Ordinario \$168,777.55 Actvs. Espec. \$5,063.33	09/feb/17	14/feb/17	14/feb/17
Morena		\$136,864.18	\$9,597.06	Ordinario \$123,280.78 Actvs. Espec. \$3,986.34	15/feb/17	16/feb/17	16/feb/17
Encuentro Social		\$108,061.64	\$7,469.89	Ordinario \$97,444.32 Actvs. Espec. \$3,147.43	23/feb/17	24/feb/17	24/feb/17
Nueva Alianza		\$94,975.46	\$36,867.33	Ordinario \$55,341.85 Actvs. Espec. \$2,766.28	15/feb/17	16/feb/17	16/feb/17
Humanista de Baja California Sur		\$104,048.69	\$0.00	Ordinario \$101,018.15 Actvs. Espec. \$3,030.54	03/abr/17	06/abr/17	06/abr/17



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

- c) El financiamiento público de los Partidos Políticos correspondiente al mes de **marzo de 2017**, fue ministrado en los siguientes términos:

Partido Político	Fecha de transferencias fin.pub. Gob. Edo. a la cta. del Instituto	Importe aprobado	Multas	Importe ministrado	Fecha de solicitud de prerrogativas	Fecha de ministración Gasto Ordinario	Fecha de ministración Actividades Específicas
Acción Nacional	15 de marzo del 2017	\$537,703.77	\$45,683.78	\$492,019.99	08/mar/17	15/mar/17	15/mar/17
Revolucionario Institucional		\$324,895.64	\$157,590.16	\$167,305.48	10/mar/17	15/mar/17	15/mar/17
De la Revolución Democrática		\$130,091.61	\$5,572.95	\$124,518.66	08/mar/17	15/mar/17	15/mar/17
Del Trabajo		\$110,621.21	\$0.00	\$110,621.21	06/mar/17	15/mar/17	15/mar/17
Verde Ecologista de México		\$96,881.89	\$71,317.07	\$25,564.82	21/mar/17	22/mar/17	22/mar/17
Movimiento Ciudadano		\$110,621.21	\$8,044.20	\$102,577.01	23/mar/17	24/mar/17	24/mar/17
De Renovación Sudcaliforniana		\$173,840.88	\$0.00	\$173,840.88	13/mar/17	15/mar/17	15/mar/17
Nueva Alianza		\$94,975.46	\$36,867.33	\$58,108.13	21/mar/17	22/mar/17	22/mar/17
Morena		\$136,864.18	\$2,365.00	\$134,499.18	10 y 14/mar/17	15/mar/17	03/abr/17
Encuentro Social		\$108,061.64	\$7,469.89	\$100,591.75	07/mar/17	15/mar/17	15/mar/17
Humanista de Baja California Sur		\$104,048.69	\$0.00	\$104,048.69	03/abr/17	06/abr/17	06/abr/17



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

- d) El financiamiento público de los Partidos Políticos correspondiente al mes de **abril de 2017**, fue ministrado en los siguientes términos:

Partido Político	Fecha de transferencias fin.pub. Gob. Edo. a la cta. del Instituto	Importe aprobado	Multas	Importe ministrado	Fecha de solicitud de prerrogativas	Fecha de ministración Gasto Ordinario	Fecha de ministración Actividades Específicas
Acción Nacional	7 de abril del 2017	\$537,703.77	\$45,683.78	\$492,019.99	07/abr/17	10/abr/17	10/abr/17
Revolucionario Institucional		\$324,895.64	\$157,590.16	\$167,305.48	04/abr/17	10/abr/17	10/abr/17
De la Revolución Democrática		\$130,091.61	\$5,572.95	\$124,518.66	03/abr/17	10/abr/17	10/abr/17
Del Trabajo		\$110,621.21	\$0.00	\$110,621.21	05/abr/17	10/abr/17	10/abr/17
Verde Ecologista de México		\$96,881.89	\$71,317.07	\$25,564.82	06/abr/17	10/abr/17	10/abr/17
Movimiento Ciudadano		\$110,621.21	\$8,044.20	\$102,577.01	18/abr/17	18/abr/17	18/abr/17
De Renovación Sudcaliforniana		\$173,840.88	\$0.00	\$173,840.88	03/abr/17	07/abr/17	07/abr/17
Nueva Alianza		\$94,975.46	\$36,867.33	\$58,108.13	10/abr/17	11/abr/17	11/abr/17
Morena		\$136,864.18	\$2,365.00	\$134,499.18	10/abr/17	11/abr/17	11/abr/17
Encuentro Social		\$108,061.64	\$578.68	\$107,482.96	05/abr/17	10/abr/17	10/abr/17
Humanista de Baja California Sur		\$104,048.69	\$0.00	\$104,048.69	07/abr/17	10/abr/17	10/abr/17



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

- e) El financiamiento público de los Partidos Políticos correspondiente al mes de **mayo de 2017**, fue ministrado en los siguientes términos:

Partido Político	Fecha de transferencias fin.pub. Gob. Edo. a la cta. del Instituto	Importe aprobado	Multas	Importe ministrado	Fecha de solicitud de prerrogativas	Fecha de ministración Gasto Ordinario	Fecha de ministración Actividades Específicas
Acción Nacional	12 de mayo del 2017	\$537,703.77	\$45,683.78	\$492,020.00	04/mayo/17	12/mayo/17	12/mayo/17
Revolucionario Institucional		\$324,895.64	\$157,590.16	\$167,305.48	02/mayo/17	12/mayo/17	12/mayo/17
De la Revolución Democrática		\$130,091.61	\$5,572.95	\$124,518.66	09/mayo/17	12/mayo/17	12/mayo/17
Del Trabajo		\$110,621.21	\$0.00	\$110,621.21	02/mayo/17	12/mayo/17	12/mayo/17
Verde Ecologista de México		\$96,881.89	\$71,317.07	\$25,564.82	15/mayo/17	16/mayo/17	16/mayo/17
Movimiento Ciudadano		\$110,621.21	\$8,044.20	\$102,577.01	11/mayo/17	12/mayo/17	12/mayo/17
De Renovación Sudcaliforniana		\$173,840.88	\$0.00	\$173,840.88	02/mayo/17	12/mayo/17	12/mayo/17
Nueva Alianza		\$94,975.46	\$36,867.33	\$58,108.13	04/mayo/17	12/mayo/17	12/mayo/17
Morena		\$136,864.18	\$2,365.00	\$134,499.18	09/mayo/17	12/mayo/17	12/mayo/17
Encuentro Social		\$108,061.64	\$0.00	\$108,061.64	03/mayo/17	12/mayo/17	12/mayo/17
Humanista de Baja California Sur		\$104,048.69	\$0.00	\$104,048.69	19/mayo/17	19/mayo/17	19/mayo/17



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

A continuación se presenta de manera gráfica el porcentaje de las prerrogativas otorgadas de enero a mayo del 2017 por partido político:

a) Partido Acción Nacional¹

GASTO ORDINARIO

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa enero - mayo	Descuento de Multas	Prerrogativa otorgada
Partido Acción Nacional	6,264,510.00	2,610,212.50	228,418.90	2,381,793.60



¹ De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso d) de la Ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Tercero del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 2% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido Acción Nacional para la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales, es el equivalente a \$125,290.20.

De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso e) de la ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Cuarto del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 5% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido Acción Nacional para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, es el equivalente a \$313,225.50.



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa otorgada
Partido Acción Nacional	187,935.30	78,306.40

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

PAN

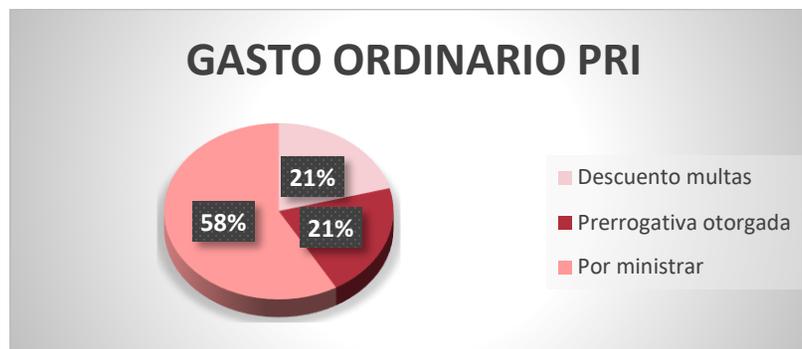


■ Prerrogativa otorgada
■ Por ministrar

b) Partido Revolucionario Institucional²

GASTO ORDINARIO
Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa ene - may	Descuento de Multas	Prerrogativa otorgada
Partido Revolucionario Institucional	3,785,191.98	1,577,163.30	787,950.80	789,212.50



² De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso d) de la Ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Tercero del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 2% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido Revolucionario Institucional para la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales, es el equivalente a \$75,703.84.

De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso e) de la ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Cuarto del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 5% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido Revolucionario Institucional para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, es el equivalente a \$189,259.60.



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa otorgada
Partido Revolucionario Institucional	113,555.76	47,314.90

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

PRI



- Prerrogativa otorgada
- Por administrar

c) Partido de la Revolución Democrática³

GASTO ORDINARIO

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa enero - mayo	Descuento de Multas	Prerrogativa otorgada
Partido de la Revolución Democrática	1,515,630.35	631,512.65	27,864.75	603,647.90



³ De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso d) de la Ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Tercero del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 2% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido de la Revolución Democrática para la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales, es el equivalente a \$30,312.61.

De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso e) de la ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Cuarto del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 5% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido de la Revolución Democrática para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, es el equivalente a \$75,781.52.



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

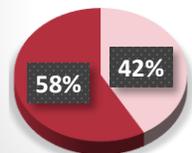
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa otorgada
Partido de la Revolución Democrática	45,468.91	18,945.40

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

PRD



- Prerrogativa otorgada
- Por ministrar



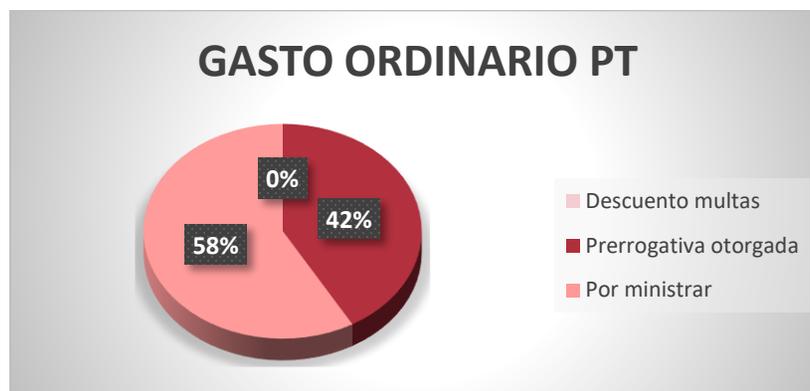
Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

d) Partido del Trabajo⁴

GASTO ORDINARIO

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa enero - mayo	Descuento de Multas	Prerrogativa otorgada
Partido del Trabajo	1,288,790.72	536,996.15	-	536,996.15



⁴ De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso d) de la Ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Tercero del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 2% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido del Trabajo para la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales, es el equivalente a \$25,775.81.

De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso e) de la ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Cuarto del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 5% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido del Trabajo para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, es el equivalente a \$64,439.54.



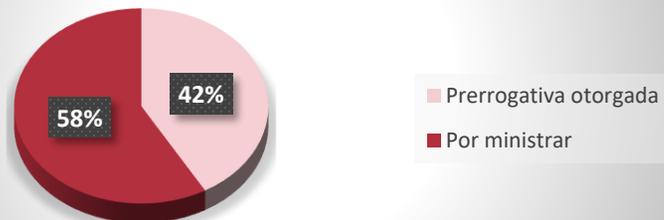
Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa otorgada
Partido del Trabajo	38,663.72	16,109.90

ACTIVIDADES ESPECIFICAS PT



e) Partido Verde Ecologista de México⁵

GASTO ORDINARIO

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa enero - mayo	Descuento de Multas	Prerrogativa otorgada
Partido Verde Ecologista de México	1,128,721.06	470,300.45	356,585.35	113,715.10

GASTO ORDINARIO PVEM



⁵ De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso d) de la Ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Tercero del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 2% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido Verde Ecologista de México para la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales, es el equivalente a \$22,574.42

De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso e) de la ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Cuarto del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 5% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido Verde Ecologista de México para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, es el equivalente a \$56,436.05.



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa otorgada
Partido Verde Ecologista de México	33,861.63	14,109.00

ACTIVIDADES ESPECIFICAS PVEM



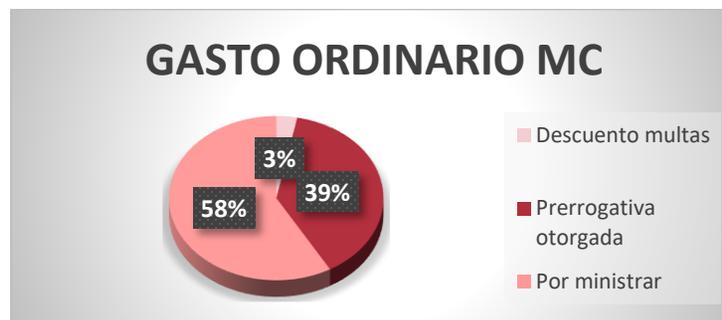
- Prerrogativa otorgada
- Por ministrar

f) **Movimiento Ciudadano⁶**

GASTO ORDINARIO

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa enero - mayo	Descuento de Multas	Prerrogativa otorgada
Movimiento Ciudadano	1,288,790.72	536,996.15	40,221.00	496,775.15



⁶ De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso d) de la Ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Tercero del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 2% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido Movimiento Ciudadano para la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales, es el equivalente a \$25,775.81.

De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso e) de la ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Cuarto del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 5% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido Movimiento Ciudadano para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, es el equivalente a \$64,439.54.



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa otorgada
Movimiento Ciudadano	38,663.72	16,109.90





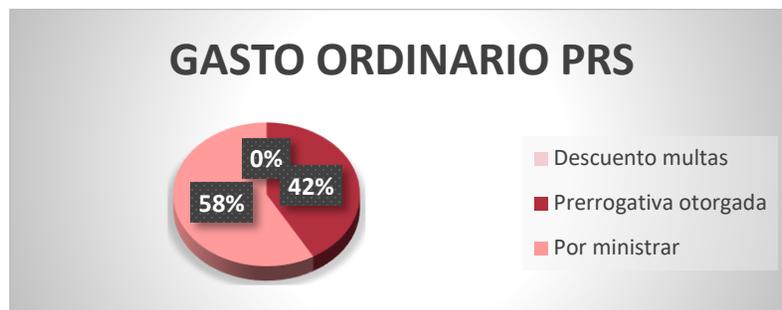
Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

g) Partido de Renovación Sudcaliforniana⁷

GASTO ORDINARIO

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa enero - mayo	Descuento de Multas	Prerrogativa otorgada
Partido de Renovación Sudcaliforniana	2,025,330.55	843,887.75	-	843,887.75



⁷ De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso d) de la Ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Tercero del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 2% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido de Renovación Sudcaliforniana para la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales, es el equivalente a \$40,506.61.

De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso e) de la ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Cuarto del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 5% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido de Renovación Sudcaliforniana para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, es el equivalente a \$101,266.53.

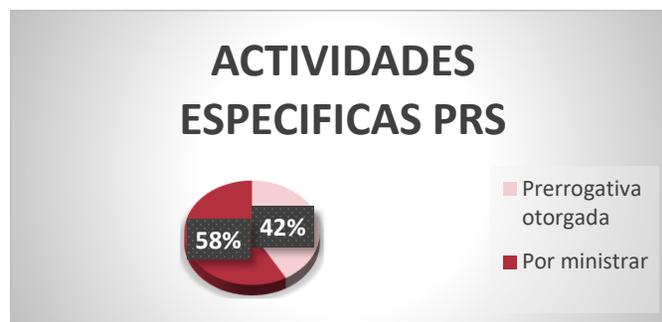


Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa otorgada
Partido de Renovación Sudcaliforniana	60,759.92	25,316.65





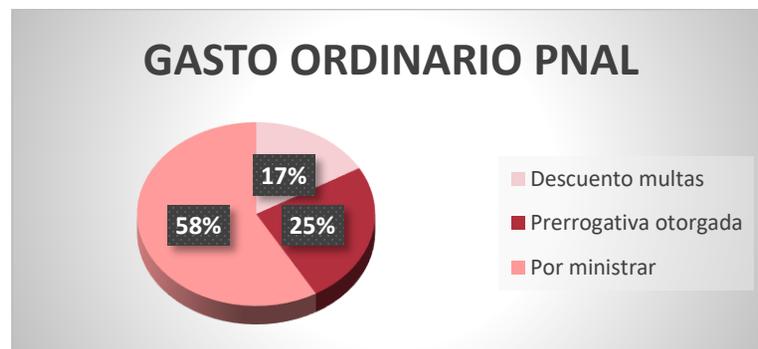
Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

h) Partido Nueva Alianza⁸

GASTO ORDINARIO

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa Bimestral	Descuento de Multas	Prerrogativa otorgada
Partido Nueva Alianza	1,106,510.11	461,045.90	184,336.65	276,709.25



⁸ De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso d) de la Ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Tercero del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 2% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido Nueva Alianza para la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales, es el equivalente a \$22,130.20.

De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso e) de la ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Cuarto del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 5% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido Nueva Alianza para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, es el equivalente a \$55,325.51.



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa otorgada
Partido Nueva Alianza	33,195.30	13,831.40

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

PNAL



- Prerrogativa otorgada
- Por ministrar



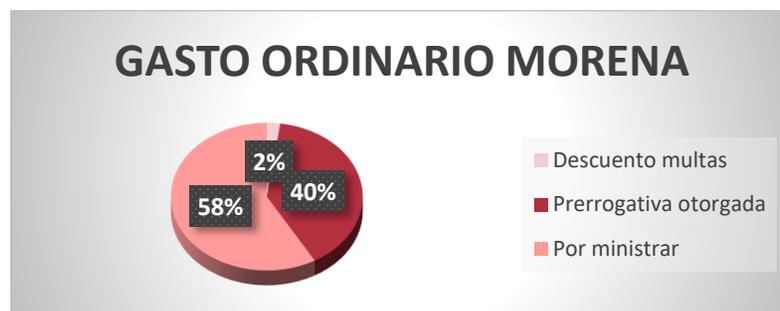
Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

i) Morena⁹

GASTO ORDINARIO

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa enero - mayo	Descuento de Multas	Prerrogativa otorgada
MORENA	1,594,534.07	664,389.20	36,118.57	628,270.63



⁹ De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso d) de la Ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Tercero del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 2% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido Morena para la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales, es el equivalente a \$31,890.68.

De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso e) de la ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Cuarto del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 5% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido Morena para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, es el equivalente a \$79,726.70.



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa otorgada
MORENA	47,836.02	19,931.70





Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

j) Partido Encuentro Social¹⁰

GASTO ORDINARIO Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa enero - mayo	Descuento de Multas	Prerrogativa otorgada
Encuentro Social	1,258,970.46	524,571.05	22,988.35	396,668.49



¹⁰ De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso d) de la Ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Tercero del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 2% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido Encuentro Social para la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales, es el equivalente a \$25,179.41.

De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso e) de la ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Cuarto del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 5% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido Encuentro Social para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, es el equivalente a \$62,948.52.



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa otorgada
Encuentro Social	37,769.11	15,737.15

ACTIVIDADES ESPECIFICAS

PES



- Prerrogativa otorgada
- Por ministrar

k) Partido Humanista de Baja California Sur¹¹

**GASTO ORDINARIO
Enero - Mayo**

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa enero - mayo	Descuento de Multas	Prerrogativa otorgada
Partido Humanista de Baja California Sur	1,212,217.78	505,090.75	-	505,090.75



¹¹ De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso d) de la Ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Tercero del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 2% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido Humanista de Baja California Sur para la educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política, así como las tareas editoriales, es el equivalente a \$24,244.36.

De conformidad con el artículo 248 fracción I, inciso e) de la ley Electoral del Estado y punto de acuerdo Cuarto del Acuerdo CG-0003-ENERO-2017 el 5% del financiamiento público que por lo menos debe destinar anualmente el Partido Humanista de Baja California Sur para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, es el equivalente a \$60,610.89.



Informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y de actividades específicas a los Partidos Políticos correspondiente a los meses de enero a mayo del 2017

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Enero - Mayo

Partido Político	Prerrogativa Anual	Prerrogativa otorgada
Partido Humanista de Baja California Sur	36,366.53	15,152.70

ACTIVIDADES ESPECIFICAS HUMANISTA DE BCS



- Prerrogativa otorgada
- Por ministrar